

Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Verez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local. De ser necesario actuaría como suplente la Jefe de Negociado de Administración Local del Gobierno Civil doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Angel Concheiro Iglesias, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Secretario: Don Juan Pérez Rodríguez, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, si consideran que el Tribunal o alguno de los admitidos no debieran serlo, recurrir conforme a lo previsto en la convocatoria.

La Coruña, 7 de agosto de 1972.—José Pérez-Ardá y López-Valdivieso.—7.087-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor de esta Corporación.

Se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, incluida en el grupo A), «Administrativos», subgrupo b), «Técnicos cualificados de Cuerpos nacionales», y al propio tiempo se fija la fecha en que ha de reunirse el Tribunal para iniciar las operaciones calificatorias.

Presidente: El de la Corporación, don Jesús Pérez Alonso.

Vocales: Don Jesús Nicolás Martí Sánchez, Catedrático de la Escuela de Comercio, en representación del Profesorado Oficial; don Luis Calvo Llorca, y como sustituto don Juan Manuel Puente Pérez, Secretario general y Oficial Mayor, respectivamente, del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Carmelo Cabrera Hidalgo, Secretario general de la Corporación, y don José Joaquín Mazorra Vázquez, Abogado del Estado.

Secretario: Don Rafael Oshanahan Roca, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

Asimismo se cita a los expresados miembros del Tribunal para que comparezcan el día que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» (última publicación en que se inserte), a las dieciséis horas, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, para dar comienzo a las operaciones de calificación de los méritos de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en las bases IV y V de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y de conformidad a lo prevenido en la base IV de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario accidental, Juan Rodríguez Drincourt.—Visto bueno, el Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—7.015-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas para el Servicio de Vías y Obras.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, adoptado en sesión celebrada el día 11 de octubre actual, ha sido aprobada a la relación provisional de aspirantes admitidos el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, para el Servicio de Vías y Obras, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de los días 2 de agosto y 22 de junio últimos, que son los siguientes:

José Antonio Duruelo Martín.
Jesús Gómez Borregón.
Angel González Díaz.
Demetrio González Gómez.
Pedro de las Heras García.
Jerónimo Herrera Sánchez.
José Luis Jiménez Ignacio.
José de Juan Sanz.
Francisco Martín Muñoz.
José Luis Martín Terradillos.
Aureliano de los Ríos Lumbreras.
Emilio Sánchez García.
Pablo Sevilla Rodríguez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

Valladolid, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.100-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se concede la libertad condicional a 38 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1958, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: José Luis Climent Fernández, Gary Steven Stock, Antonio Algaba Guisado, Antonio Sánchez Bello, Antonio Sánchez Marín, Alfredo Picazo López, Joaquín Campo Rodríguez, Luis Castilla González.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Ricardo Montes Canilla, Manuel Enríquez Fuentes.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santofa: José Manuel Amor Abellán, Miguel Intriago González, Juan de la Cruz Nieto Fernández, Rudesindo Gascón Castillo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: José Algar Molina.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres: Domingo Casanovas Escoda.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Jaén: Enrique Rodríguez Linares.

Del Centro Penitenciario de Detención de La Coruña: Eduardo Campanas Montes.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérica: Enrique Mora Ariza, Carlos Pascual Richart, Francisco de la Flor Bautista, Fernando Santamaría Alonso.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Antonio Ruiz Dorado, Miguel Espinosa San Juan, Angel González Fernández, Fernando García Rojano.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Málaga: José Santiago Martín.

Del Centro Penitenciario de Detención de Oviedo: Vicente Coto Suárez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Francisco Ruiz García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jóvenes de Teruel: José Carlos Vega Miyares.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: José Luis Matilla García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Aniceto Ruiz Ors, Angel Martínez de Alegria y Gallastegui.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: Pablo Antúnez Soria, Jesús Fresno Vicente, José Luis Valle Navata, Félix Herguedas García, Julio Martín Moro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias,